

MAT.: NOMBRA MINISTRO DE FE Y AUTORIZA COMETIDO, PARA PROCESO CAMBIO DE NOMBRE DE LA ORGANIZACION FUNCIONAL AGRUPACION DE EMPRENDEDORES LO MIRANDA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01982/2025

DOÑIHUE, LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
4. La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
5. Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Ministro de Fe, por parte de Sra. Flavia Núñez , ingresada en Oficina de Partes con fecha 23.09.2025, para llevar a cabo proceso de cambio de nombre de la Organización, Agrupación de carácter funcional, el día Martes 30 de Septiembre del 2025, desde las 18:00 a 20:00 hrs., en Casa de la Cultura, ubicada en Plaza de Armas de Lo Miranda, Comuna de Doñihue.
2. La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

1. Nómbrase Ministro de Fé, a Doña Karen Monsalve Maulén.
2. AUTORIZASE Comisión de Servicio a Doña Karen Monsalve Maulén, para asistir en calidad de Ministro de Fe, el día 30 de Septiembre del 2025, desde las 18:00 a 20:00 hrs., para el cambio de nombre de la Organización Agrupación de Emprendedores de la Plaza de Lo Miranda, en dirección Casa de la Cultura, ubicada en Plaza de Armas, Localidad de Lo Miranda, Comuna de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
KAREN MONSALVE MAULEN - ENCARGADA SEDE LO MIRANDA SEDE LO MIRANDA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21244728&hash=e5558>